



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
DESPACHO DEL ALCALDE

DA:24.1-622

24 de diciembre de 2019

Señores

FIDUCIARIA CENTRAL

Bogotá

Asunto: Adjudicación Gerencia Integral fideicomiso matriz Puerto Boyaca

Cordial saludo,

De acuerdo al acta de evaluación de las propuestas para el proceso de **CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL FIDEICOMISO MATRIZ MUNICIPIO PUERTO BOYACA QUE ADOPTARÁ LAS DECISIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS NECESARIAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIA CONFORME LA LEY 1537 DE 2012 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**, con fecha del día 24 de diciembre de 2019, se decide designar gerencia integral del proyecto al oferente: **CONSORCIO VIS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PUERTO BOYACÁ**, conformado por las empresas Asociación de vivienda del barrio San Rafael de Timbio Cauca- Asovit y Construcciones Vasquez Yela y cia S.A.S, con participación del 50% respectivamente cuyo representante legal es la señora Rosa Fernanda Bonilla Zambrano identificad con cédula de ciudadanía número 41.108.616 de Orito-Putuimayo ya que cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO BOTERO ALZATE
Alcalde Municipal